Medellín, 07 julio del 2026.

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

El suscrito, **Oscar Rodrigo Rendon Serna**, en mi calidad de Gerente General de Renting de Antioquia, EICE, Rentan con NIT 900.285.704-4, identificado con la cédula de ciudadanía N°.15.440.475, nombrado mediante Decreto Nro. D2025070000657, del 20 de febrero de 2025, emanado de la Gobernación de Antioquia y posesionado el día 21 de febrero de 2025, me permito,

CERTIFICAR

Que el suscrito y la entidad **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE, RENTAN**, no nos encontramos inmersos en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el sector público y que, consultados los respectivos antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

La presente certificación se expide con el fin de acreditar requisitos para adelantar proceso contractual.

OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA 15.440.475
Representante Legal
RENTING DE ANTIOQUIA, EICE, RENTAN.